



ESCUELA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL
FACULTAD DE INGENIERÍA

PROTOCOLO ACTIVIDADES EN TERRENO, URGENCIAS Y SEGURO ESCOLAR ESTATAL

Conceptos Claves:

- **Seguro Escolar Estatal: El Seguro Escolar Estatal** (D.S 313 Mayo/1973. Ley 16.744 de Accidentes del Trabajo): protege a todos los estudiantes regulares (pre y post grado) de establecimientos educacionales fiscales o particulares reconocidos por el estado, de cualquier nivel de enseñanza, de todos los accidentes ocurridos a causa o con ocasión de los estudios; dentro del establecimiento o en la práctica, incluidos los de trayecto.
- **Actividad en Terreno:** Se entenderá por **Actividad en Terreno** a toda actividad académica explicitada en el programa del curso y/o normativa complementaria, que involucre la participación del estudiante fuera del campus.
- **Carta de Respaldo Prácticas y Actividades en Terreno:** Como respaldo ante una actividad en terreno, se debe solicitar una **Carta de Respaldo Prácticas y Actividades en terreno**, la cual debe acompañar al estudiante durante su actividad académica fuera del campus, y ayudar a hacer efectivo el Seguro Escolar Estatal, si se presenta una emergencia. Esta carta solo puede emitirla Salud y Bienestar Estudiantil a solicitud de la UAE y respalda, por medio de la firma de su Directora, que la actividad en la que se presentó la emergencia, es de carácter académico ante la entidad de atención de urgencia pública.
- **Accidente en actividades académicas:** Se considerarán como accidentes en actividades académicas a todos los accidentes ocurridos a causa o con ocasión de los estudios, dentro del establecimiento o en la práctica, incluidos los de trayecto. No se considerarán enfermedades preexistentes del estudiante ni accidentes fuera de horario hábil que no involucren actividades programadas por un curso, la Escuela o la Universidad. Tampoco se consideran accidentes ocurridos en encuentros sociales de compañeros o reuniones de estudio voluntarias fuera del campus.



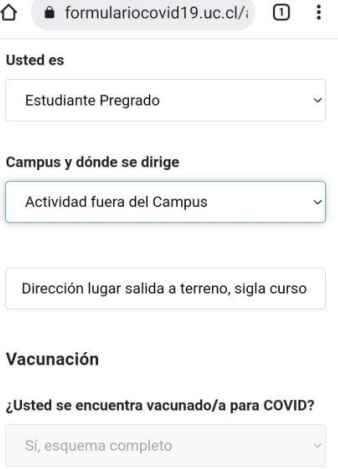
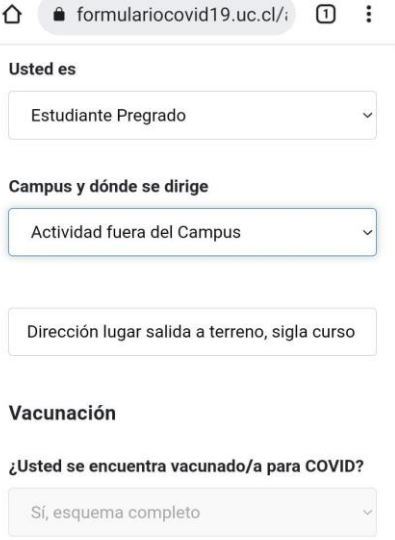
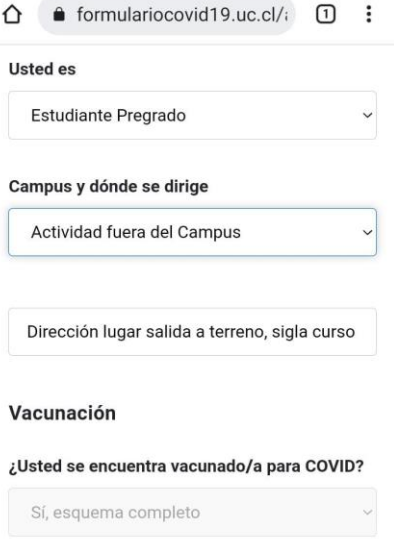
ESCUELA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL
FACULTAD DE INGENIERÍA

Procedimiento para solicitar la Carta de Respaldo Prácticas y Actividades en Terreno

| | | | |
|---|--|--|--|
| Caso | En cursos en donde la totalidad de los estudiantes deben realizar obligatoriamente una o más actividades en terreno, explicitada en su programa del curso y/o normativa complementaria, durante el transcurso de todo el semestre. | En cursos donde no se explicita que el estudiante deba obligatoriamente ir a terreno para resolver una actividad de clase, pero el estudiante tiene la opción voluntaria de hacerlo. | Actividades en terreno que no se enmarca dentro de un curso, pero corresponden a actividades académicas o de contexto universitario. |
| ¿Quién solicita la carta? | El/la docente del curso | El/la estudiante | El/la estudiante |
| Plazo de Solicitud de Carta | Primer día de clases del curso o con 5 días hábiles de anticipación a la primera salida a terreno. | Con 5 días hábiles de anticipación a la salida a terreno. | Con 5 días hábiles de anticipación a la salida a terreno. |
| ¿A quién se dirige la solicitud? | A la UAE, por medio de correo a nuestra secretaria Valeria Fernández (valeria.fernandez@uc.cl). Debe indicar: <ul style="list-style-type: none">• Que se trata de una actividad que involucra a todo el curso.• Lugar a realizarse.• Indicar si hay un periodo o fechas definidas donde se realizarán las actividades a terreno. Si se trata de una actividad que puede extenderse durante todo el semestre sin fechas definidas, se emitirán las cartas indicando validez por todo el semestre. | A la UAE, por medio de correo o de forma presencial a nuestra secretaria Valeria Fernández (valeria.fernandez@uc.cl). Debe indicar: <ul style="list-style-type: none">• Nombre completo• Rut• Sigla y NRC del curso donde se enmarca la salida a terreno.• Descripción de la actividad• Lugar a realizarse.• Fecha de inicio y término.• Nombre y teléfono de un contacto de emergencia. | A la UAE, por medio de correo o de forma presencial a nuestra secretaria Valeria Fernández (valeria.fernandez@uc.cl). Debe indicar: <ul style="list-style-type: none">• Nombre completo• Rut• Sigla y NRC del curso donde se enmarca la salida a terreno.• Descripción de la actividad• Lugar a realizarse.• Fecha de inicio y término.• Nombre y teléfono de un contacto de emergencia. |



ESCUELA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL
FACULTAD DE INGENIERÍA

| | | | |
|---------------------------------------|---|--|---|
| Acciones UAE | Se enviará la solicitud de carta para el listado del curso completo a Salud y Bienestar Estudiantil, quienes emiten una carta para cada estudiante, en un plazo de 3 días hábiles y se remiten al docente del curso a su correo. | Se enviará la solicitud de carta a Salud y Bienestar Estudiantil, quienes la emiten en un plazo de 3 días hábiles y se remite al correo del estudiante. | Se enviará la solicitud de carta a Salud y Bienestar Estudiantil, quienes la emiten en un plazo de 3 días hábiles y se remite al correo del estudiante. |
| Acciones docentes /estudiantes | <p>El docente deberá hacer llegar las cartas a los estudiantes del curso e indicarles llevarla consigo de forma virtual o física al momento de la salida a terreno.</p> <p>Además, debe indicar al estudiante que al iniciar su salida a terreno, deberá completar el Formulario de Tamizaje UC, indicando que se trata de una actividad fuera del campus, tal como se muestra a continuación:</p>  <p>Usted es Estudiante Pregrado</p> <p>Campus y dónde se dirige Actividad fuera del Campus</p> <p>Dirección lugar salida a terreno, sigla curso</p> <p>Vacunación ¿Usted se encuentra vacunado/a para COVID? Sí, esquema completo</p> | <p>El estudiante debe llevar consigo la carta, de forma virtual o física, al momento de la salida a terreno.</p> <p>Además, al iniciar su salida a terreno, deberá completar el Formulario de Tamizaje UC, indicando que se trata de una actividad fuera del campus, tal como se muestra a continuación:</p>  <p>Usted es Estudiante Pregrado</p> <p>Campus y dónde se dirige Actividad fuera del Campus</p> <p>Dirección lugar salida a terreno, sigla curso</p> <p>Vacunación ¿Usted se encuentra vacunado/a para COVID? Sí, esquema completo</p> | <p>El estudiante debe llevar consigo la carta, de forma virtual o física, al momento de la salida a terreno.</p> <p>Además, al iniciar su salida a terreno, deberá completar el Formulario de Tamizaje UC, indicando que se trata de una actividad fuera del campus, tal como se muestra a continuación:</p>  <p>Usted es Estudiante Pregrado</p> <p>Campus y dónde se dirige Actividad fuera del Campus</p> <p>Dirección lugar salida a terreno, sigla curso</p> <p>Vacunación ¿Usted se encuentra vacunado/a para COVID? Sí, esquema completo</p> |



ESCUELA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL
FACULTAD DE INGENIERÍA

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>¿Qué hacer en caso de accidente?</p> | <p>Seguir indicaciones del apartado siguiente. Se recomienda que el docente cuente con Nombre y teléfono de un contacto de emergencia del estudiante para dar aviso. En este caso, es el docente guía quien debe acompañar al estudiante.</p> | <p>Seguir indicaciones del apartado siguiente.</p> | <p>Seguir indicaciones del apartado siguiente.</p> |
|--|---|--|--|

Acciones en caso de accidente en la práctica académica o actividad en terreno

| Lugar | Campus | Trayecto | Salida a Terreno |
|----------------------|--|--|--|
| <p>Paso 1</p> | <p>Solicitar primeros auxilios a Emergencias UC al 5000 desde anexos o desde celulares al 22354 5000.</p> | <p>Primeros Auxilios.</p> | <p>Primeros Auxilios.</p> |
| <p>Paso 2</p> | <p>Traslado a alternativa de atención de urgencias a elección del estudiante y/o contacto de emergencia.</p> | <p>Traslado a alternativa de atención de urgencias a elección del estudiante y/o contacto de emergencia.</p> | <p>Traslado a alternativa de atención de urgencias a elección del estudiante y/o contacto de emergencia.</p> |

Alternativas de Atención de Urgencia

| Alternativa | Uso del Seguro Escolar Estatal | Servicio de Urgencia RED SALUD UC-CHRISTUS | Uso de cobertura particular |
|-------------------------|--|---|--|
| <p>Cobertura</p> | <p>100% desde la atención de urgencia hasta la rehabilitación total del estudiante en el servicio público de salud. Incluye Exámenes y Procedimientos. Todos los accidentes ocurridos a causa o con ocasión de los estudios, dentro del establecimiento o en la práctica, incluidos los de trayecto.</p> | <p>100% atención médica de urgencia. No incluye exámenes ni procedimientos. Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser estudiante regular UC. • Contar con previsión de Salud. | <p>Depende de la cobertura del sistema de salud del estudiante</p> |



ESCUELA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL
FACULTAD DE INGENIERÍA

| | | | |
|-----------------|---|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none">• Accidente ocurrido exclusivamente en y producto de la práctica académica:<ul style="list-style-type: none">○ Lesiones traumatológicas producto de un accidente en el campus o lugar de práctica, o camino a este.○ Lesiones traumatológicas durante un curso deportivo.○ Heridas o contusiones por caídas durante un curso deportivo.○ Accidentes corto-punzantes en la práctica clínica.○ Heridas o quemaduras producidas en laboratorio o dentro del campus.○ Traumatismo encéfalo-craneano producto de un golpe o caída en práctica académica.○ Síncope o lipotimia durante la práctica académica sin enfermedad de base.○ Crisis de ansiedad con parámetros vitales alterados. | |
| No Cubre | <ul style="list-style-type: none">• Contagio de COVID19 para estudiantes de Construcción Civil.• Síncope o lipotimia durante la práctica académica sin enfermedad de base.• Crisis de ansiedad con parámetros vitales alterados | <ul style="list-style-type: none">• Exámenes ni procedimientos.• Contagio de COVID19 para estudiantes de Construcción Civil. | La UC no cubre ningún cargo al usar esta alternativa. |



ESCUELA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL
FACULTAD DE INGENIERÍA

| | | | |
|----------------------|--|---|---|
| <p>Paso 1</p> | <p>Acudir a la urgencia de hospital público más cercano, indicando que es una emergencia producto de una actividad académica o trayecto, por lo que hará uso del seguro escolar. Si se trata del contexto de una salida a terreno, debe presentar su Carta de Respaldo Prácticas y Actividades en Terreno.</p> <p>Hospitales públicos recomendados, cercanos a Campus San Joaquín:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hospital del Salvador• Hospital de La Florida• Hospital Sótero del Río | <p>Acudir a uno de los dos servicios de urgencia de la Red Salud UC-CHRISTUS en convenio indicando que es una emergencia producto de una actividad académica, por lo que hará uso del convenio, presentando su carnet de identidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Urgencia Centro Médico San Joaquín• Urgencia Hospital Clínico Marcoleta | <p>Acudir al centro de urgencia y seguir indicaciones según previsión del estudiante.</p> |
| <p>Paso 2</p> | <p>Completar y presentar en el recinto hospitalario la Declaración Individual de Accidente Escolar. La gestión de este documento la deberá realizar el mismo estudiante o su acompañante, que en caso de salidas a terreno debe ser su docente guía.</p> | <p>Solicitar el envío al recinto de urgencia de la Carta de Resguardo, al correo saludybienestar@uc.cl indicando:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asunto: Solicitud Carta de Resguardo Urgencia• Nombre Completo• Rut• Carrera• Recinto de Salud en convenio en el que se encuentra.• Breve descripción de lo sucedido. <p>Esta carta acredita que el accidente fue producto de la práctica académica y se envía directamente desde Salud y Bienestar Estudiantil al centro de urgencia indicado en el correo.</p> | <p>Seguir indicaciones según previsión del estudiante.</p> |



ESCUELA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL
FACULTAD DE INGENIERÍA

| | | | |
|---------------|--|--|---|
| | | <p>La gestión de este documento la realizará la enfermera en caso de encontrarse en el campus, o bien si es fuera de horario hábil o actividad en terreno, debe realizarla el mismo estudiante o su acompañante, que en caso de salidas a terreno debe ser su docente guía.</p> | |
| Paso 3 | <p>Seguir indicaciones de recuperación entregadas por el personal médico. Docente informa a la UAE (uae.eccuc@uc.cl) de la resolución del caso.</p> | <p>Pagar en caja, según cobertura de su sistema previsional, las prestaciones no cubiertas por Salud y Bienestar Estudiantil (exámenes, procedimientos y medicamentos). Seguir indicaciones de recuperación entregadas por el personal médico. Informar a la UAE (uae.eccuc@uc.cl) de la resolución del caso.</p> | <p>Seguir indicaciones según previsión del estudiante. Seguir indicaciones de recuperación entregadas por el personal médico. Informar a la UAE (uae.eccuc@uc.cl) de la resolución del caso.</p> |